



Acusan partidos fraude por la supermayoría de la 4T



La Comisión de Prerrogativas y Partidos del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó ayer el proyecto de asignación de diputaciones plurinominales, con el que Morena y aliados obtendrían mayoría calificada, por lo que los partidos de oposición acusaron que se trata de un fraude a la ley y la Constitución.

El documento, que será discutido este viernes por el Consejo General, indica que la composición de la Cámara de Diputados quedará con Morena, PT y PVEM con 364 diputados; Fuerza y Corazón por México, integrado por el PAN, PRI y PRD, en segunda fuerza con 108 legisladores; Movimiento Ciudadano tendría 27 y un diputado sería independiente.

El representante del PAN, Álvaro Malvaez, dijo que se trata de una “propuesta incongruente y disfuncional” de asignación de diputaciones por representación proporcional.

Indicó que se trata de un fraude a la ley porque el INE utilizó criterios incongruentes, debido a que se aplicó de manera literal la Constitución, en su artículo 54, para incluir que la sobrerrepresentación máxima de 8% sea por partido y no por coalición, mientras que se interpreta la Carta Magna en su apartado que señala que solo los partidos que hayan postulado a candidatos en 200 distritos tienen derecho a plurinominales, por lo que ese precepto lo trasladan a alianza.

Por su parte, Movimiento Ciudadano denunció otro supuesto fraude a la Constitución a través de los convenios de coalición de Sigamos Haciendo Historia, pues el PT no obtuvo la mayoría de votos en ningún distrito que compitió y el PVEM solo lo hizo en seis distritos, por lo que sus triunfos le fueron transferidos por Morena por vía de la alianza. “Hay una transferencia de votos por distritos que ellos ganan y simulan para darlos al PT y PVEM, lo que permite un fraude a la Constitución porque deberían contabilizarse a Morena y tendrían menos diputados”.

https://www.24-horas.mx/2024/08/22/acusan-partidos-fraude-por-la-supermayoria-de-la-4t/#google_vignette